



Resolución de Consejo Superior N° 8933 / 2023

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo dos puestos docentes, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Computación" del Instituto de Ciencias y se designa como miembros titulares del jurado a Javier Leonardo Marengo -presidente-, Pablo Coll -suplente del presidente- y Javier Martínez Viademonte y como suplentes a Pablo Ezequiel Terlisky, Mónica Andrea Braga y Martha Josefina Semken.

Expediente N°7331/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; la Resolución (CS) N°7522/19; la Resolución (CICI) N°6232/23; el Expediente N°7331/23 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°6232/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso el llamado a concurso para cubrir dos puestos docentes, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Computación", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°6232/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso en el anexo II la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo dos puestos docentes, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Computación" del Instituto de Ciencias, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en una (1) página.



ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Javier Leonardo Marengo, Pablo Coll y Javier Martínez Viademonte.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Pablo Ezequiel Terlisky, Mónica Andrea Braga y Martha Josefina Semken.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Javier Leonardo Marengo y como suplente del presidente a Pablo Coll.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 8933 / 2023

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
7331-23_-_Anexo.pdf

Anexo
Resolución (CS)

Docente, jefe/a de trabajos prácticos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
Descripción de las especificaciones del concurso
Referencia concurso: ICI 3428/23
Cargo: 2 jefe/a de trabajos prácticos
Dedicación: simple
Instituto al que se incorporará: Instituto de Ciencias
Área a la que se incorporará
"Computación"
Asignatura/s
Ingeniería de Software
<i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i>
REQUISITOS excluyentes
Título de grado en Computación, Informática o disciplinas afines
2 años de experiencia en docencia universitaria
Se valorará
Poseer formación con perspectiva de género
FECHA TENTATIVA DE INCORPORACION
Agosto de 2024
TIEMPO DE DEDICACION
Dedicación SIMPLE
Horas de docencia: 6 horas semanales frente a curso en promedio anual
LUGAR DE TRABAJO
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)
Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

Firmas